

11

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, veinte (20) de mayo de dos
mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del
señor Juez informando que se encuentra vencido el termino de traslado
para que el curador ad-liten contestara la demanda, quien se pronunció
dentro del término legal, proponiendo excepciones previas. Sírvase
disponer.


MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora